

## PRESENTACIÓN

*El investigador José de Jesús Orozco Henríquez nos entrega este interesante y documentado estudio sobre las relaciones colectivas de trabajo en las universidades públicas autónomas. El tópico del mismo ha sido, en la última década, una de las cuestiones más complicadas y debatidas en las instituciones de educación superior dado que, para bien o para mal, las relaciones colectivas de trabajo han modificado en diversos aspectos el funcionamiento de las universidades.*

*Orozco Henríquez ingresó al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM hace varios años; primero se desempeñó como becario y después como secretario administrativo. Sus intereses académicos lo llevaron a estudiar con todo éxito una maestría en la Universidad de California, en Los Ángeles, Estados Unidos de Norteamérica. A su regreso, trabajó en el Centro de Documentación de la Legislación Universitaria de la UNAM y, posteriormente, se reincorporó al Instituto de Investigaciones Jurídicas al obtener el triunfo en un concurso abierto de oposición. Indudablemente, Orozco Henríquez posee una sólida formación académica que ya ha dado frutos en su libro El derecho constitucional consuetudinario, el cual fue editado por nuestra máxima casa de estudios a través de su ya mencionado Instituto.*

*Ahora, el acucioso investigador nos llama la atención con una nueva obra en la cual nos otorga una magnífica visión del problema laboral en las universidades públicas del país, y que contiene desde las causas del sindicalismo universitario, el análisis de las diversas regulaciones jurídicas anteriores a los años setenta, el estallido y desarrollo de los conflictos laborales que desembocaron en convenios colectivos y otros instrumentos jurídicos, hasta la definición constitucional y legal del régimen laboral en las universidades públicas.*

*La documentación que maneja el autor es amplia e informa bien al lector sobre la materia del estudio. Resalta en el trabajo su preocupación, misma que se encuentra durante toda la década y que se concreta en la idea: es necesario encontrar un equilibrio entre los legítimos derechos de los trabajadores universitarios y los fines que deben realizar las universidades.*

*De 1929 a 1944, la Universidad Nacional Autónoma de México vivió épocas difíciles las cuales pudieron ser superadas, en parte, en el momento en que la actual Ley Orgánica deslindó lo técnico de lo político. En la década de los setenta se volvieron a vivir episodios intensos en la lucha por preservar a las universidades y las finalidades que éstas deben cumplir, lo cual implicó el deslinde entre lo académico y lo laboral.*

*Siempre será útil recordar los principales momentos de esa década y cómo muchos universitarios lucharon por preservar y fortalecer sus casas de estudio; cómo se fueron buscando comunes denominadores que hicieron posible la reforma constitucional al artículo tercero que definió la autonomía universitaria y preservó lo académico como parte esencial de las universidades y, en consecuencia, como una cuestión no negociable. Cuando esa reforma constitucional se realizó, las ideas vertebrales que la componían no fueron cuestionadas; por el contrario, fueron aceptadas mayormente por las más diversas corrientes ideológicas. Fue un triunfo de las universidades y de su misión como creadoras y re-creadoras de la cultura nacional.*

*Orozco Henríquez, con rigor y entereza, examina algunos aspectos actuales cuya problemática aún no concluye como, por ejemplo, el impacto de las relaciones laborales en el gobierno de las universidades; todavía será necesaria la precisión en diversos aspectos de esa materia.*

*Quien lea este libro obtendrá conocimientos que lo harán reflexionar y, estoy seguro, que considerará muy provechosas y agradables las horas que dedique a su lectura, aunque en algunas cuestiones pueda no coincidir con el criterio del autor. Ello es muy natural porque Orozco Henríquez examina muchos temas que aún se debaten y que son muy controvertidos.*

*Este trabajo es un estudio serio; constituye una investigación profunda y bien estructurada sobre un tema apasionante para las universidades públicas de México. Por ello felicitamos al autor y le deseamos que pronto podamos leer otras investigaciones, producto de su recia preparación y formación académicas.*

Jorge CARPIZO